

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

26029 *Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión nombrada para juzgar las plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad, de 1 de septiembre de 2023 (BOE del 15),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Plaza
Vicente Alemany Sánchez-Moscoso.	Pintura.	Y179/DF010005/01-09-2023
Flavia Gomes Franco e Silva.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Y177/DF009979/01-09-2023
Marta Muñoz Hernández.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Y155/DF009982/01-09-2023
Juan Gallego Garrido.	Pintura.	Y179/DF009999/01-09-2023
Javier Güeita Rodríguez.	Fisioterapia.	Y121/DF009981/01-09-2023
Beatriz Herrero Jiménez.	Periodismo.	Y170/DF010000/01-09-2023
Lizette Martínez Valerio.	Periodismo.	Y178/DF009995/01-09-2023
Ignacio Prieto Egido.	Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Y158/DF010001/01-09-2023
Mihaela Ioana Chidean.	Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Y158/DF009994/01-09-2023

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, respectivamente.

Móstoles, 5 de diciembre de 2023.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.